

CORRESPONDE
EXPTE N° 0021/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que se dirija a las autoridades de Viabilidad de la Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarles que procedan en el menor tiempo posible, a una reparación integral del acceso sudoeste a la ciudad de Coronel Dorrego, en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 3 y el comienzo del ejido urbano (intersección con la calle Carlos Gardel).

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 7 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0009/02